MUNICIPALIDAD DE GRAL EUGENIO A. GARAY
Dpto –Guaira

RESOLUCION Nº /12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONSTRUCCION DE 9 ALCANTARILLAS TUBULARES CON CABECERAS DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Gral. Eugenio A. Garay, 14 de setiembre del 2012

VISTO: El Proceso administrativo formado para la Construcción de 9 alcantarillas con cabeceras de piedra bruta colocada y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrieron tres oferentes, que ofertaron distintos precios, resultando la más conveniente, conforme dictamen de la comisión de evaluación la oferta presentada por **Construcciones Segovia:** Construcción de 9 alcantarillas con cabeceras de piedra bruta colocada c/uno 3.980.000 Gs

Total de la Oferta.....35.820.000 Gs

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, habiendo tres ofertas, la oferta más conveniente resulta la de la mencionada empresa

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 3966/10,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR la Construcción de 9 alcantarillas con cabeceras de piedra bruta colocada a la empresa CONSTRUCCIONES SEGOVIA, del Sr Angel Segovia por un monto global de **35.820.000** (Treinta y cinco millones ochocientos veinte mil guaraníes) por ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución,

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Jorge Ariel Martinez
Secretario Municipal

Julio Pereira
Intendente Municipal